

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÒN DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 608 .-

DALCAHUE, 14 de marzo de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 11 de marzo de 2022 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto,
 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en calle RAMON FREIRE N° 095, para ejercer el giro comercial de MERCADO PARTICULAR, contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL : MERCADO PARTICULAR EL RINCONCITO LTDA.

RUT : 77.508.148-1

REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR JOEL ILNAO ILNAO

RUT REPRESENTANTE :

CODIGO SII : 472101

NOMBRE DE FANTASIA : MERCADO PARTICULAR EL RINCONCITO LTDA

Enrólese en el primer semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1181 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

Control

- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.